Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 3 de septiembre de 2013

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 3 de septiembre de 2013, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Doña María del Mar Amador Montesdeoca, Concejala Delegada de Juventud.
- Don Carlos Antonio Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Don José Eduardo Ramírez Hermoso, del Grupo Nueva Canarias.
- Don Pedro Quevedo Iturbe, Grupo Nueva Canarias.
- Doña Carolina León Martínez, Concejala Delegada del Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, Concejal del Grupo Socialista.
- Don Bruno Naranjo Pérez, Letrado de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora.

Secretario:

- Don Telesforo Fuentes González, Jefe del Servicio de Contratación.

Invitados:

- Don Lázaro Sosa Vega y Don Ricardo Rivero Domínguez, funcionarios adscritos al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Don Damián Hernández Martín y José Miguel Rubio Navarro, en relación a los puntos IV.1 y IV.3 del orden del día.
- Doña Antonia Esther Guedes Sánchez y Don Marcial A. Espinosa Brito, en relación al punto IV.2 del orden del día.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- *Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 26 de agosto de 2013.*

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

El Sr. Secretario manifiesta que en el apartado V.4. respecto a formulación de propuesta de adjudicación del expediente "*Servicio para la realización de análisis físico - químicos y microbiológicos en muestras de agua de consumo humano recogidas en instalaciones interiores del municipio de Las Palmas de Gran Canaria*", (Número 378/13-S), se formuló propuesta de adjudicación a favor de EMALSA, en la que se recogió, por error, como precio de la oferta "*Precio unitario: 64,10 €, IGIC incluido*", cuando en realidad debe constar como precio de la oferta "*Precio unitario: 64,10 €, excluido IGIC*". La Mesa acuerda la corrección.

Al no haber más observaciones que practicar, se acordó aprobar la citada acta.

Bloque II.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.

II.1- "Suministro de vestuario para uniformidad de la Policía Local". Expediente de Contratación número 519/13-C.

En reunión de la Mesa de Contratación de 26 de agosto fue examinada la documentación presentada por cinco empresas, las cuales se admitieron.

Un sexto candidato (Bersitextil, Lda.), comunicó en tiempo y forma la presentación de la documentación por medio de Correos, sin que en la fecha de celebración de dicha sesión hubiese tenido entrada en el Registro General, por lo que, una vez recibida dicha documentación es objeto de calificación en esta reunión.

Examinada la documentación presentada por dicha empresa, la Mesa, por unanimidad acuerda su **admisión provisional** hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

Los documentos aportados por el licitador, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Bersitextil			
Documento Nacional de Identidad	SI			
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI			
Documento de Poder bastanteado	No			
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI			
Declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles.	SI			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito			
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI			
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI			

II.2.- "Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II". Expediente de contratación número 17/13-O.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- COMSA, S.A.
- Construcciones Quisalba, S.L.
- Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- Constructora San José, S.A.
- Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- DRAGADOS, S.A.
- Félix Santiago Melián, S.L.
- Hermanos García Álamo, S.L.
- Hermanos Santana Cazorla, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Pérez Moreno, S.A.U.
- SATOCAN, S.A.
- Syocsa – Inarsa, S.A.

b) Admitidos provisionales:

- *Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

- *Velasco Obras y Servicios, S.A.*, hasta tanto presente declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración conforme al art. 60 del TRLCSP, y que además comprenderá la declaración expresa de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

c) Excluidos:

- *Construcciones Verde Suárez, S.L.*- Causa: No acredita la clasificación exigida en la convocatoria. De conformidad con la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Administrativas, dicha deficiencia se considera como defecto no subsanable.

II.3.- "Acondicionamiento entorno Mercado del Puerto y conexiones con el Parque del Castillo de La Luz, fase I". Expediente de contratación número 18/13-O.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- Construcciones Quisalba, S.L.
- Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- Construcciones Verde Suárez, S.L.
- Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- CONYPSA, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- Hermanos García Álamo, S.L.
- Hermanos Santana Cazorla, S.L.
- Infraestructuras y Obras Canarias, S.L.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Pérez Moreno, S.A.U.
- Reyes Almeida, S.L.
- SURHISA Suárez e Hijos, S.L.
- Tader Gestión, S.L.

b) Admitidos provisionales:

- *Construcciones y Técnicas Casamore, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

- *Hermanos Medina La Herradura, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

- *Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

- *Velasco Obras y Servicios, S.A.*, hasta tanto presente declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración conforme al art. 60 del TRLCSP, y que además comprenderá la declaración expresa de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

II.4.- "Espacio libre en el A.R.I. de la Vega de San José, fase II". Expediente de

contratación número 19/13-O.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- Construcciones Quisalba, S.L.
- Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- Construcciones Verde Suárez, S.L.
- Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- CONYPSA, S.A.
- Félix Santiago Melián, S.L.
- Hermanos García Álamo, S.L.
- Hermanos Santana Cazorla, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- Infraestructuras y Obras Canarias, S.L.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Pérez Moreno, S.A.U.
- Reyes Almeida, S.L.
- SURHISA Suárez e Hijos, S.L.
- Tader Gestión, S.L.

b) Admitidos provisionales:

- *Construcciones y Técnicas Casamore, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Hermanos Medina La Herradura, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Velasco Obras y Servicios, S.A.*, hasta tanto presente declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración conforme al art. 60 del TRLCSP, y que además comprenderá la declaración expresa de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

c) Excluidos:

- *Construcciones Telde 2001, S.L.*- Causa: Presenta fotocopia de la documentación de solvencia económica y financiera. De conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Administrativas, "*La incorporación de fotocopias no compulsadas se entenderá como no aportación de documentos*"; y según la cláusula 17, dicha deficiencia se considera como defecto no subsanable.

II.5.- "Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón". Expediente de contratación número 20/13-O.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Construcciones Quisalba, S.L.
- Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- Construcciones Verde Suárez, S.L.
- Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- CONYPSA, S.A.

- Hermanos García Álamo, S.L.
- Hermanos Santana Cazorla, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- Infraestructuras y Obras Canarias, S.L.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Reyes Almeida, S.L.
- SURHISA Suárez e Hijos, S.L.
- Tader Gestión, S.L.

b) Admitidos provisionales:

- *Construcciones y Técnicas Casamore, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.

II.6.- "Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco". Expediente de contratación número 21/13-O.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- Construcciones Quisalba, S.L.
- Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- Construcciones Verde Suárez, S.L.
- Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- CONYPSA, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- Hermanos García Álamo, S.L.
- Hermanos Santana Cazorla, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- Infraestructuras y Obras Canarias, S.L.
- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- Pérez Moreno, S.A.U.
- Reyes Almeida, S.L.
- SURHISA Suárez e Hijos, S.L.
- Tader Gestión, S.L.

b) Admitidos provisionales:

- *Construcciones y Técnicas Casamore, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Hermanos Medina La Herradura, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.*, hasta tanto presente los poderes acreditativos de la personalidad bastanteados por la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento.
- *Velasco Obras y Servicios, S.A.*, hasta tanto presente declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración conforme al art. 60 del TRLCSP, y que además comprenderá la declaración expresa de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

c) Excluidos:

- *Construcciones Telde 2001, S.L.*- Causa: Presenta fotocopia de la documentación de

solvencia económica y financiera. De conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Administrativas, "*La incorporación de fotocopias no compulsadas se entenderá como no aportación de documentos*"; y según la cláusula 17, dicha deficiencia se considera como defecto no subsanable.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria de los cinco expedientes de obras, cuya realidad certifico, son los siguientes:

Licitador: COBRA Instalaciones y Servicios, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: COMSA, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Construcciones Quisalba, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Construcciones Rodríguez Luján, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Construcciones Telde 2001, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	No	Falta la firma ante notario o autoridad administrativa

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.	No	Presenta fotocopia
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.	X	

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.		
Admisión provisional		
Exclusión	X	

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Construcciones Verde Suárez, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL *(No Subsanables)*	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		No presenta la clasificación exigida para la obra nº 17/13
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	Admitido a exptes.18, 19, 20 y 21.	
Admisión provisional		
Exclusión	Excluido a la obra nº 17/13	

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Construcciones y Técnicas Casamore, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	No	No ha bastanteado poder
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.	X	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.	X	

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.		
Admisión provisional	X	
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Constructora San José, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida

Licitador: Construplan Construcciones y Planificación, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: CONYPSA, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: DRAGADOS, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Félix Santiago Melián, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Hermanos García Álamo, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Hermanos Medina La Herradura, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	No	Falta bastanteo de poder
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.		
Admisión provisional	X	
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Hermanos Santana Cazorla, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: IMESAPI, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL *(No Subsanables)*	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Infraestructuras y Obras Canarias, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	No	Poder no bastanteado
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaracion responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.		
Admisión provisional	X	
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: Pérez Moreno, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL *(No Subsanables)*	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Reyes Almeida, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Ref.: TF/cc

Licitador: SATOCAN, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: SURHISA Suárez e Hijos, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: SYOCSA – INARSA, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad		
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.		
Documento de Poder bastanteado		
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).		

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)	X	

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.		
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.		

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Tader Gestión, S.L.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II.	
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II.	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	X
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	X	

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)		
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.	X	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.	X	

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.	X	
Admisión provisional		
Exclusión		

(*) Los licitadores que figuran incluidos en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tienen incorporada al mismo la totalidad de la documentación administrativa exigida.

Licitador: Velasco Obras y Servicios, S.A.

Expedientes a los que licita:

Nº Expte.	Denominación de la obra	Licita
17/13	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme, fase II	X
18/13	Acondicionamiento entorno Mercado El Puerto y conexiones Castillo La Luz, fase I	X
19/13	Espacio libre en el A.R.I. de La Vega de San José, fase II	X
20/13	Mejora de la movilidad urbana en la zona de El Rincón.	
21/13	Ampliación aceras calle Simón Bolívar y entorno Parque Blanco.	X

Documentación general aportada en sobre nº 1:

DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento Nacional de Identidad	X	
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	
Documento de Poder bastanteado	X	
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Artículo 60 TRLCSP). Deberá comprender expresamente las circunstancias de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Artículo 146.1.c TRLCSP).	No	No está firmada ante notario o autoridad administrativa.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES (*)		

DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)	Correcto	Deficiencia
Documento de Clasificación (Expte. 17/13: C, 6, e,)	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.	X	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica.	X	

ACUERDO DE LA MESA:	Expedientes	Causa
Admisión.		
Admisión provisional	X	
Exclusión		

II.7.- "Servicios de soporte y mantenimiento técnico de los equipos Tic de usuario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Expediente de contratación número 418/13-S.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitidos:

- Qwerty Sistemas, S.L.
- Bull España, S.A.
- Inerza, S.A.
- Osiatis, S.A.
- G.B. Canarias Servicios, S.L.

Los documentos aportados por el licitador a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*	
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	Qwerty Sistemas, S.L	Bull España, S.A	Inerza, S.A	Osiatis, S.A	G.B. Canarias Servicios, S.L
Documento Nacional de Identidad	X	X	X	X	X
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X	X	X	X	X
Documento de Poder bastanteado	X	X	X	X	X
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 146.1 del Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público).	X	X	X	X	X
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES					
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)					
Documento de clasificación	X	X	X	X	X
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	X	X	X	X	X
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	X	X	X	X	X

Bloque III.- Calificación de documentación general y, en su caso, apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados

III.1.- "Servicio de mantenimiento del correo electrónico corporativo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Expediente de contratación número 668/13-S.

Examinada la documentación presentada por el candidato, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitido:

- IDECNET, S.A.

Don Alfonso Campoamor Fernández, preguntó que cuantos empresarios se habían invitado a la presente convocatoria; por el responsable del Servicio de Contratación se le comunicó que se han invitado tres empresas.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	IDECNET, S.A.			
Documento Nacional de Identidad	X			
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	X			
Documento de Poder bastanteado	X			
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 146.1 del Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público).	X			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES				
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documento de clasificación				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	X			
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	X			

Seguidamente se procede a la apertura de la proposición económica, con el siguiente resultado:

Proposición económica formulada por EDECNET, S.A., por el precio de 25.532,34 euros, IGIC incluido.

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

III.2.- "Servicio de cursos y talleres socioculturales-socioeducativos a impartir en zonas e instalaciones adscritas a la Concejalía del Distrito Centro". Expediente de contratación número 626/13-S.

Examinada la documentación presentada por el candidato, la Mesa, por unanimidad acuerda:

a) Admitido provisional:

- **EN-FÓRMATE CANARIAS, S.L.**, hasta tanto presente la siguiente documentación:

* Escritura original de constitución y estatutos.

* Declaración responsable firmada ante notario / autoridad administrativa y organismo público.

Don Alfonso Campoamor Fernández, preguntó que cuantos empresarios se habían invitado a la presente convocatoria; por el responsable del Servicio de Contratación se le comunicó que se han invitado ocho empresas.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	EN-FÓRMATE CANARIAS, S.L			
Documento Nacional de Identidad				
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	Fotocopia			
Documento de Poder bastanteado	X			
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 146.1 del Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público).	No aportado			
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES				
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documento de clasificación				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	X			
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	X			

Bloque IV.- Formulación de Propuestas de Adjudicación.

IV.1.- "Suministro de software ofimático para los puestos de usuario final del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria".- Expediente de Contratación número 442/13-C.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe de la Sra. Jefa del Servicio de Informática, de fecha 23 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA (Total)
OMNIA INFOSYS, S.L.U.	32.104,60 €, incluido IGIC, (precios unitarios)

IV.2.- "Servicio de vigilancia y seguridad en las Casas Consistoriales, Casa del Marino y Edificio Metropole". Expediente de contratación número 258/13-S.

Interviene en primer lugar Doña Antonia Esther Guedes Sánchez, explicando el informe emitido respecto de la adjudicación. Una vez expuesto el contenido, se refirió a un supuesto de baja desproporcionada por parte de Eulen Seguridad, S.A., finalmente confirmada tras trámite de audiencia, lo que implica su exclusión.

Don Alfonso Campoamor Fernández justificó que votaría en contra ya que este contrato no garantiza una mejor gestión, ni siquiera igual a la que desarrolla la Policía Municipal, sino que genera un mayor gasto público, considerándolo innecesario. Seguidamente indicó si figuraban contemplados mecanismos de control en orden a las mejoras del licitador propuesto, y en concreto las rondas exteriores.

Don Marcial A. Espinosa Brito le respondió que existen medidas pensadas en este contexto y que dichas aportaciones complementarias favorecen e intensifican la vigilancia sin coste adicional alguno. El Sr. Campoamor expresó seguidamente que su voto es en contra por cuanto entiende que es muy superior la eficacia de la actividad prestada a través de la Policía Local que frente a la alternativa recogida en el expediente.

El Sr. Presidente señaló que con carácter previo a la gestación del expediente, por la oficina gestora se había evaluado el coste de la prestación, estimándose inferior el obtenido por la nueva fórmula frente al actual, y precisamente ante tal tesitura, el gobierno municipal consideró pertinente llevar adelante la modalidad alternativa.

Finalmente se acordó, con el voto favorable de todos los presentes, excepto del Sr. Campoamor, que lo hizo en contra, dictaminar la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario, según informe del Servicio de Patrimonio, de 26 de agosto de 2013:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
Seguridad Integral Canaria, S.A.	**Hora vigilante: 14,18 €, incluido IGIC.** (Incremento del número de mínimo de horas previsto, sin coste alguno para el Ayuntamiento: 1.000 horas / año) **Ronda de control: 20,43 €, incluido IGIC.** (Incremento del número de mínimo de rondas previsto, sin coste alguno para el Ayuntamiento: 750 rondas / año)

IV.3.- "Adquisición de licencias de base de datos Oracle para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Expediente de contratación número 517/13-C.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe de la Sra. Jefa del Servicio de Informática, de fecha 28 de agosto de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
DESIC, S.L.	49.562,40 €, incluido IGIC

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las doce horas, de todo lo cual, como Secretario en funciones, doy fe.

El Presidente, *El Secretario,*

Agustín Manuel Quiñónez Márquez *Telesforo Fuentes González*